

Principales sucesos nacionales del primer semestre de 2017

JUAN CARLOS NÚÑEZ BUSTILLOS*

1. EL “GASOLINAZO”

El primer día del año entró en vigor el incremento en el precio de los combustibles, el cual, popularmente, fue bautizado como el “gasolinazo”. La *magna* aumentó 14.2%; la *premium*, 20.1% y el diésel, 16,5%. Las protestas no se hicieron esperar; el 1 de enero de 2017, se registraron las primeras en la Ciudad de México y diez estados del país; al día siguiente, se había extendido a toda la república. El número de participantes en las manifestaciones crecía día tras día y el tono de las protestas subía. Los tinconformes cerraron autopistas, bloquearon vías de tren y tomaron gasolineras e instalaciones gubernamentales. Se registraron actos de vandalismo y saqueos en comercios. En diversas ciudades del país hubo enfrentamientos entre policías y ciudadanos que expresaban su inconformidad por los aumentos de precios. En Sinaloa, grupos de inconformes se hicieron de pipas de Petróleos Mexicanos (Pemex) y regalaron el combustible que contenían. Para el 3 de enero, la asociación G5000, la mayor agrupación de vendedores

* Juan Carlos Núñez Bustillos es periodista egresado de la licenciatura en Ciencias de la Comunicación del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO). Cursó el máster en Periodismo de la Universidad Autónoma de Madrid y el diario *El País*. Es maestro en Periodismo Digital por la Universidad de Guadalajara. Ha trabajado en diversos medios de comunicación. Actualmente es director de Integración Comunitaria del ITESO.

de combustible informó que si la autoridad no garantizaba su seguridad cerrarían cerca de 2,000 gasolineras. La Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD) denunció que 79 establecimientos habían sido objeto de saqueos y que cerca de 200 tiendas sufrían problemas de abasto de productos básicos por los bloqueos. Dos días después, el director de la petrolera, José Antonio González Anaya, informó que debido a los bloqueos en sus instalaciones estaba en riesgo el abasto en Chihuahua y Baja California. La empresa también anunció que había riesgo de falta de combustible en aeropuertos de cinco estados del país. El presidente Enrique Peña Nieto emitió un mensaje el 4 de enero en el que afirmó que el incremento en los combustibles era una medida “difícil, pero inevitable”.¹ Aseguró que los aumentos no eran producto de las reformas energética y hacendaria, sino que se debían al incremento internacional en el precio de los combustibles. Añadió: “Como presidente comprendo la molestia y el enojo que hay entre la población en general y entre distintos sectores de nuestra sociedad”² y sostuvo que hubiera sido peor no tomarla. Al día siguiente, Peña Nieto emitió un nuevo mensaje en el que preguntó a los mexicanos “¿Ustedes qué hubieran hecho?”³ y reiteró que el alza en los combustibles era para garantizar la estabilidad económica. Ese mismo día, la Conferencia del Episcopado Mexicano pidió a gobernantes y legisladores reconsiderar la medida. Las manifestaciones continuaban. Para el día en el que el presidente emitía su mensaje habían sido saqueados cerca de 1,200 comercios en diversos estados. Los enfrentamientos de policías y manifestantes que bloqueaban carreteras e instalaciones de Pemex continuaban. Para el

1. Urrutia, Alonso. “Peña: gasolinazo, por el aumento internacional de hidrocarburos, no por la reforma energética”, en *La Jornada*, 5 de enero de 2017. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2017/01/05/politica/005npol>
2. *Ibidem*.
3. Aristegui Noticias. “¿Qué hubieran hecho ustedes?”, Peña Nieto sobre el gasolinazo”, en *Aristegui Noticias*, 5 de enero de 2017. Recuperado de <http://aristeginoticias.com/0501/mexico/que-hubieran-hecho-ustedes-pena-nieto-sobre-el-gasolinazo-video/>

6 de enero habían sido detenidas más de 1,500 personas. Ese día, el titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), José Antonio Meade, afirmó que no habría marcha atrás en el aumento. En tanto, los precios de bienes y servicios aumentaban. El 9 de enero, Peña Nieto firmó el Acuerdo para el Fortalecimiento Económico y la Protección de la Economía Familiar, con el que se pretendía atenuar los efectos por el incremento en los combustibles. Se anunció la importación de productos básicos y la reducción de 10% en la partida para sueldos de funcionarios. Las manifestaciones no cesaban. El 11 de enero, algunos alcaldes de Jalisco presentaron en la Suprema Corte de la Justicia de la Nación (SCJN) una controversia constitucional pues consideraban que el precio diferenciado de los combustibles, según el municipio, es contrario a lo que establece la Constitución. Al día siguiente, Peña Nieto salió de nuevo a defender el aumento de precios: “La gallina de los huevos de oro se nos fue acabando”,⁴ afirmó. El gobierno de la Ciudad de México presentó un amparo contra el “gasolinazo” el 16 de enero. El día 22 de ese mes, se realizaron protestas multitudinarias en todo el país. A la demanda de la suspensión del incremento de precios se sumó una más: la renuncia del presidente. Tres días después la ANTAD informó que los saqueos en las tiendas sumaban pérdidas por casi dos mil millones de pesos. Un segundo incremento de precios en los combustibles estaba previsto para el día 3 de febrero. Diversos sectores sociales y empresariales, así como el Partido Acción Nacional (PAN) y el de la Revolución Democrática (PRD) pidieron al gobierno evitar un nuevo “gasolinazo”. El 30 de enero, Meade informó que se analizaba la posibilidad de “suavizar” el incremento. En tanto, continuaban las protestas y los bloqueos a instalaciones de Pemex. Finalmente, el gobierno decidió no decretar el incremento previsto y que a partir del 18 de febrero el precio se ajustaría diariamente. Para

4. Sánchez, Enrique. “Se nos acabó la gallina de los huevos de oro: Peña Nieto”, en *Excélsior*, 13 de enero de 2017. Recuperado de <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2017/01/13/1139472>

ese día, el costo bajó dos centavos por litro. A partir de entonces las protestas comenzaron a disminuir hasta desaparecer.

2. ROBO DE COMBUSTIBLE

El aumento al precio de los combustibles alentó el robo de estos productos y su venta en el mercado negro. El término “huachicolero”, como se conoce popularmente a los ladrones de gasolina, adquirió relevancia. El número de ductos de Pemex con “ordeñas” clandestinas se multiplicó en todo el país. La venta ilegal de gasolinas y diésel ocurría a plena luz del día. La televisión mostró imágenes de filas kilométricas de camiones esperando turno para llenar su tanque con producto robado. Los “huachicoleros” se enfrentaron a policías y militares. El 27 de marzo, ocho soldados fueron lesionados en la localidad de Guadalupe Piletas, Puebla, por ladrones de combustible quienes les dispararon. Pobladores de ese lugar, que apoyaban a los delincuentes, apedrearon a los militares. El 4 de mayo, cuatro militares y seis civiles murieron en Palmarito Tochapan, Puebla, durante un enfrentamiento con “huachicoleros”; entre los muertos hubo dos menores de edad, otras 12 personas resultaron heridas. De acuerdo con las autoridades, los ladrones utilizaron a mujeres y niños como “escudos humanos”. Durante los hechos, se registró la presunta ejecución de un civil a manos de un militar. El 24 de mayo, un nuevo enfrentamiento dejó a un “huachicolero” muerto, en Tepeaca, Puebla. Los incendios y estallidos de ductos, debido a la extracción de combustible, se sucedieron en diversos estados del país, como Veracruz, Jalisco, Tabasco, Hidalgo y Sinaloa. En Río Bravo, Tamaulipas, el estallido de un camión, cargado de gasolina robada, provocó el incendio de diez casas y 16 automóviles, el 18 de junio.

3. AUMENTO DE PRECIOS Y SUBIDA DEL DÓLAR

Aunque la SCHP afirmó, el primer día del año, que el alza de hasta 20% en el precio de los combustibles no debería aumentar la inflación ni afectar más a los menos desfavorecidos,⁵ para el 25 de enero se informó que los precios al consumidor habían subido 1.51% en la primera quincena del mes; en febrero la tasa de inflación anual alcanzó 4.86%; en marzo, 5.35%; en abril, 5.82%; en mayo sumaba 6.17% y para el cierre del semestre alcanzó 6.30%, la mayor desde 2009.

El incremento de precios comenzó el 1 de enero, pues al alza de los combustibles se sumó el de las tarifas eléctricas, que aumentaron entre 3.7% y 4.5%. Un mes después se registraría un nuevo aumento de 3.8 y 8.5% en la electricidad y en marzo hubo otro incremento de entre 8% y 17.2%. Los productos básicos también subieron. El costo de la tortilla creció entre 2 y 3%. Para marzo, el precio de la canasta básica había subido 3.9%. El alza en frutas y verduras era de 5.8%. En ese mismo mes, el secretario del Trabajo, Alfonso Navarrete Prida, reconoció que el precio de las gasolinas había deteriorado el poder adquisitivo de la población. Para junio, la canasta básica costaba 8.48% más que a principio de año, según cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).⁶

Al tiempo que los precios de los productos y servicios aumentaban, el peso se desplomaba. En los primeros tres días del año, se había depreciado 2.24%. El 5 de enero, el tipo de cambio por un dólar era de 21.80 pesos. Ese día, el Banco de México intervino en el mercado con una subasta de dólares, pese a ello la moneda estadounidense se cotizó al día siguiente en 22.10 pesos. Para principios de febrero, el peso tuvo un respiro: el dólar se vendía en 20.85 pesos y para la primera quincena de

5. Ramos, Jorge. “Descartan inflación permanente”, en *Excélsior*, 2 de enero de 2017. Recuperado de <http://cdnz.excelsior.com.mx//periodico/flip-dinero/02-01-2017/portada.pdf>

6. Migueles, Rubén. “Aumento en transporte dispara la canasta básica”, en *El Universal*, 9 de junio de 2017. Recuperado de <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/cartera/tu-cartera/2017/06/9/aumento-en-el-transporte-dispara-la-canasta-basica>

marzo se situó por debajo de los 20 pesos. Así se mantuvo durante el resto del semestre hasta cerrar en 18.5 pesos por billete verde.

El 9 de febrero, el Banxico aumentó la tasa de interés en .5% para quedar en 6.25%. El 30 de marzo, anunció un nuevo aumento de 0.25% y el 18 de mayo, determinó un incremento de otro 0.25%.

El 16 de enero, el Fondo Monetario Internacional disminuyó en 0.6% su pronóstico de crecimiento de la economía mexicana para situarlo en 1.7% en 2017. El Banco de México también bajó su previsión de entre 1.5% y 2.5% a entre 1.3% y 2.3%.

El dinero que envían los paisanos residentes en el extranjero a México rompió sus marcas históricas. El 1 de febrero, el Banxico informó que las remesas en 2016 sumaron 26,970 millones de dólares. En abril de 2017, la cifra fue 2,520 millones de dólares, lo que representa un incremento anual de 15%.

La revista *Forbes* publicó en marzo que el mexicano Carlos Slim es el cuarto hombre más rico del mundo, con una fortuna cercana a los 54,500 millones de dólares.

4. TRUMP Y SU MURO

Incluso antes de que asumiera la presidencia de Estados Unidos, Donald Trump provocaba, con sus declaraciones, un impacto en México. El 3 de enero, la empresa Ford canceló la instalación de una fábrica de autos en San Luis Potosí que traería una inversión de 1,600 millones de pesos, tras una crítica que por dicha iniciativa le hiciera el presidente electo. Dos días después amenazó, por la misma razón, a la empresa Toyota: “¡De ningún modo! Construyan en Estados Unidos o paguen un fuerte impuesto”,⁷ tuiteó Trump. El 11 de enero, anunció que en cuanto asumiera la Presidencia de su país comenzaría las gestiones

7. Notimex. “Trump amenaza a Toyota con ‘fuerte impuesto’ si erige planta en México”, 5 de enero de 2017. Recuperado de <http://www.notimex.gob.mx/ntxnotaLibre/290255>

para construir el muro en la frontera con México. El presidente Peña Nieto respondió ese mismo día: “En ningún momento aceptaremos nada en contra de nuestra dignidad como país, ni de nuestra dignidad como mexicanos. No son negociables principios básicos como nuestra soberanía, el interés nacional y la protección de nuestros connacionales”.⁸ El 20 de enero, Trump asumió la presidencia, cinco días después firmó una orden ejecutiva para comenzar la construcción de la barrera y otra para retirar fondos a las ciudades que acogen a los migrantes. Un día antes, había publicado en su cuenta de Twitter: “Mañana será un gran día en materia de seguridad nacional. ¡Construiremos el muro!”.⁹ Peña Nieto respondió que México no cree en los muros ni pagaría por ello. A partir de las declaraciones del mandatario estadounidense, se suscitó una polémica en torno a si el presidente mexicano debía acudir o no a la reunión programada para el 31 de enero con su homólogo. El 26 de enero, Trump emitió un nuevo *tuit* en el que señaló que para pagar el muro podrían cobrarse impuestos a los productos mexicanos que se importara en su país y añadió que si México no estaba dispuesto a pagar la obra, se podría cancelar la reunión. Peña Nieto respondió, horas después, que no asistiría al encuentro programado en Washington. Al día siguiente, los mandatarios sostuvieron una conversación telefónica de más de una hora en la que acordaron no tratar el tema públicamente. Días después, serían dadas a conocer versiones en las que supuestamente Trump habría advertido sobre el posible envío de tropas estadounidenses a México. Esta información fue desmentida por ambos gobiernos. El 28 de enero, el primer ministro de Israel, Benjamín Netanyahu, expresó su apoyo para la construcción del muro. El

8. Presidencia de la República. “En la nueva etapa de relaciones con EUA, en ningún momento aceptaremos nada en contra de nuestra dignidad como país ni como mexicanos: EPN”, 11 de enero de 2017. Recuperado de <https://www.gob.mx/presidencia/prensa/en-la-nueva-etapa-de-relaciones-con-eua-en-ningun-momento-aceptaremos-nada-en-contra-de-nuestra-dignidad-como-pais-ni-como-mexicanos-epn>

9. El Universal. “¡Mañana será un gran día... construiremos el muro!”, tuitea Trump”, en *El Universal*, 24 de enero de 2017. Recuperado de <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/mundo/2017/01/24/manana-sera-un-gran-dia-construiremos-el-muro-tuitea-trump>

gobierno mexicano manifestó su extrañeza. Tres días después, Ruven Rivilin, presidente de aquel país, llamó a su homólogo mexicano para disculparse. El 29 de enero, Estados Unidos anunció que analizaba la posibilidad de financiar la construcción del muro con el dinero confiscado a los narcotraficantes mexicanos o cobrando impuestos especiales a los extranjeros que ingresaran a su territorio. Ese mismo día, miles de personas se manifestaron en diversas ciudades de aquel país en contra de las políticas antinmigrantes de Trump. El 30 de enero, Peña Nieto emitió un mensaje en el que informó que durante la llamada con su homólogo no se llegó a ningún acuerdo y reconoció que en la relación con el vecino del norte “vendrán momentos difíciles y tiempos de trabajo arduo”.¹⁰ El 2 de febrero, volvió a referirse al tema; en un discurso expresó su “convicción” para “defender invariablemente la soberanía de nuestro país, la dignidad de los mexicanos y los intereses de todo México”.¹¹ Una semana después, el senador republicano Mike Rogers anunció que presentaría al Congreso estadounidense una iniciativa para establecer un impuesto de 2% a las remesas que los mexicanos envíen a su país para financiar con ese ingreso la construcción de la barrera. El 8 de febrero, el presidente mexicano recibió en el aeropuerto a 135 paisanos deportados. El día 12 de ese mes, miles de personas marcharon en 18 estados de México para protestar contra las políticas de Trump y cinco días después, se realizaron diversas manifestaciones en territorio estadounidense. Miles de hispanos no trabajaron ese día y cerraron sus negocios. Al día siguiente, el secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray, afirmó que México no retrocedería, “ni un milímetro”,¹² en

10. Presidencia de la República. “Mensaje del Presidente de la República Enrique Peña Nieto”, 30 de enero de 2017. Recuperado de <https://www.gob.mx/presidencia/articulos/mensaje-del-presidente-de-la-republica-enrique-pena-nieto-93832?idiom=es>

11. Presidencia de la República. “Es un privilegio ser Presidente de México, y es mayor privilegio velar por los intereses de los mexicanos: Enrique Peña Nieto”, 2 de febrero de 2017. Recuperado de <https://www.gob.mx/presidencia/prensa/es-un-privilegio-ser-presidente-de-mexico-y-es-mayor-privilegio-velar-por-los-intereses-de-los-mexicanos-enrique-pena-nieto>

12. El Norte Digital. “México no cederá ni un milímetro: Videgaray”, en *El Norte*, 17 de febrero de 2017. Recuperado de <http://nortedigital.mx/mexico-no-cedera-ni-un-milimetro-videgaray/>

lo referente a la construcción del muro. Horas antes de visitar nuestro país, el secretario de Seguridad Nacional estadounidense, John Kelly, firmó la orden para imponer mayores controles migratorios y facilitar los procesos de deportación. El 23 de febrero, mientras Kelly en México afirmaba que su gobierno no haría deportaciones masivas y no recurriría a los militares para labores migratorias, en Estados Unidos, Trump afirmaba lo contrario. El último día de ese mes, Trump pronunció su primer discurso frente al Congreso; en él reiteró su intención de reforzar la frontera. El 23 de marzo, Peña Nieto promulgó las reformas a la Ley General de Educación que contempla la acogida a estudiantes mexicanos deportados de Estados Unidos. El 27 de abril, horas después de que había dicho que su país se mantendría en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, Trump afirmó que, de no realizarse modificaciones profundas, en dos o tres días liquidaría el acuerdo. Al día siguiente, afirmó que, luego de hablar con sus homólogos de Canadá y México, había decidido mantenerse en el tratado. El 19 de mayo, comenzó el proceso de renegociación del mismo.

5. EXGOBERNADORES CORRUPOTOS

Luego de seis meses de permanecer prófugo, el exgobernador de Veracruz Javier Duarte de Ochoa fue detenido el 15 de abril en un lujoso hotel a las orillas del lago Atitlán, en Guatemala, donde se encontraba acompañado de sus familiares más cercanos. Está acusado de delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita. Durante el semestre, las autoridades decomisaron bienes y detuvieron a personas ligadas al mandatario. El 12 de enero, agentes de la Procuraduría General de la República (PGR) descubrieron 23 millones de pesos en un domicilio ligado a Duarte en la Ciudad de México. El 18 de enero, el gobernador de Veracruz, Miguel Ángel Yunes, informó que, durante las gubernaturas de Fidel Herrera y Javier Duarte,

se aplicó agua destilada en lugar de quimioterapias a niños enfermos de cáncer. Las facturas falsas de medicamentos sumaban cerca de 109 millones de pesos. Tres días después, Herrera, quien se desempeñaba como cónsul de México en Barcelona, España, renunció al cargo. El 20 de febrero, en Córdoba, Veracruz, se descubrió una bodega con obras de arte e información financiera pertenecientes a Duarte y su esposa Karime Macías. El 28 de marzo, Enrique Tarín, excolaborador de Duarte y quien es acusado de peculado de 300 millones de pesos, aprovechó su condición de diputado suplente para protegerse en el palacio legislativo de San Lázaro. Para evitar su captura, asumió la diputación que dejara el priista Carlos Hermosillo Arteaga, quien había muerto en un accidente una semana antes. Fue detenido el 7 de mayo. El 15 de febrero, agentes de la PGR catearon la casa de los suegros de Duarte en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; encontraron cerca de 55 mil dólares en efectivo. Flavino Ríos Alvarado, quien asumiera interinamente la gubernatura de Veracruz tras la salida de Duarte, fue detenido el 12 de marzo acusado de ayudar a huir a su antecesor. Mauricio Martín Audirac y Javier Nava Soria, excolaboradores de Duarte, fueron detenidos. El primero en Puebla y el segundo, en España. También fue aprehendida María Georgina Domínguez Colío, exdirectora de Comunicación de Duarte, acusada de desviar cuatro mil millones de pesos. El primer día de abril, autoridades veracruzanas catearon tres propiedades del exgobernador. El 27 de junio, un sonriente Javier Duarte expresó a las autoridades guatemaltecas su deseo de ser extraditado a México, al considerar que las acusaciones en su contra eran “infundadas, ligeras, vagas imprecisas e irrisorias”.¹³

El 19 de enero, Mario Villanueva Madrid, exgobernador de Quintana Roo, fue reaprehendido al llegar a la Ciudad de México, proveniente

13. Langer, Ana. “Infundadas, irrisorias ligeras, vagas e imprecisas acusaciones: Duarte”, en *El Economista*, 27 de junio de 2017. Recuperado de <http://eleconomista.com.mx/sociedad/2017/06/27/infundadas-irrisorias-ligeras-vagas-e-imprecisas-acusaciones-duarte>

de Estados Unidos, donde estuvo preso durante tres años. Acusado de lavado de dinero y delitos contra la salud, fue trasladado a una prisión federal del estado de Morelos.

Rodrigo Medina de la Cruz, exgobernador de Nuevo León, fue detenido el 26 de enero, acusado de daño patrimonial y peculado por más de tres mil millones de pesos. Quedó en libertad pocas horas después.

El 28 de marzo, el gobernador de Chihuahua, Javier Corral, informó que su antecesor, el priista César Duarte Jáquez, huyó a Estados Unidos tras ser acusado de diversos delitos relacionados con actos de corrupción por lo que se le declaraba prófugo de la justicia.

A finales de marzo, el Consejo de la Judicatura Federal suspendió al juez Anuar González quien, de manera irregular, había otorgado un amparo a Diego Cruz, uno de los integrantes del grupo los “Porkys” quienes fueron acusados de violar a una menor de edad en 2015.

El exgobernador priista de Tamaulipas, Tomás Yarrington, fue detenido el 9 de abril en Florencia, Italia. Está acusado de delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita. Contaba con una orden de aprehensión emitida por un juez en 2012. Tras su detención, señaló que buscaría evitar su extradición. Los gobiernos de México y Estados Unidos acordaron, diez días después, que Yarrington fuera extraditado primero a Estados Unidos para enfrentar los cargos de narcotráfico.

El 12 de abril, fue liberado Amado Yáñez, propietario de la empresa Oceanografía, quien estuvo preso durante dos años y medio por haber defraudado, por más de cinco mil millones de pesos, a una institución bancaria. El empresario pagó una fianza de 7.5 millones de pesos para continuar su proceso en libertad.

Humberto Moreira, exlíder nacional del PRI y exgobernador de Coahuila, fue expulsado el 26 de abril de las filas de su partido. No por las acusaciones de corrupción y de sus presuntas ligas con grupos criminales sino por postularse como candidato por una fuerza distinta.

En Arizona, autoridades de Estados Unidos detuvieron, el 22 de mayo, a Roberto Romero y su esposa Mónica Robles. El primero fue

secretario General de Gobierno de Guillermo Padrés cuando fue gobernador de Sonora. La mujer era diputada local priista. Ambos estaban prófugos luego de ser acusados de actos de corrupción.

Germán Tenorio Vasconcelos, exsecretario de Salud de Oaxaca durante el sexenio del priista Gabino Cué, fue detenido el 3 de junio en Guadalajara, Jalisco. Está acusado de abuso de autoridad al cometer irregularidades en la compra de medicamentos.

El 4 de junio, fue detenido en el aeropuerto de Panamá, Roberto Borge Angulo, exgobernador de Quintana Roo, cuando intentaba abordar un avión con destino a París. Hay una orden para su aprehensión por el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita. En mayo, habían sido detenidos sus colaboradores Mauricio Rodríguez Marrufo y Paula García Achach. Esta última acusada de ejercicio indebido de la función pública. Quedó en libertad luego de que se le embargaran bienes por un valor de 39 millones de pesos.

6. ELECCIONES EN CUATRO ESTADOS

El 4 de junio, se celebraron elecciones en cuatro estados del país. En el Estado de México se eligió gobernador. En Nayarit y Coahuila, además de este cargo, se disputaron las alcaldías y los congresos locales. En Veracruz, la contienda fue por 270 presidencias municipales.

La elección del Estado de México fue la que generó mayores expectativas, pues en esa entidad nunca ha perdido el PRI y porque representa el mayor padrón de electores de la república. En ese contexto, el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) exploraron la posibilidad de ir juntos en una alianza, pero finalmente no lograron el acuerdo. El Partido Revolucionario Institucional (PRI) compitió junto al Partido Verde Ecologista de México (PVEM), el Partido Encuentro Social (PES) y el Partido Nueva Alianza (Panal).

El PAN postuló a la excandidata presidencial Josefina Vázquez Mota; el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), a Delfina Gómez Álvarez; el PRD, a Juan Manuel Zepeda Hernández; la alianza PRI–Panal–PVEM y PES, a Alfredo del Mazo Maza y el PT, a Óscar González Yáñez quien, una semana antes de los comicios, declinaría a favor de la aspirante de Morena. Participaron dos candidatos independientes: Isidro Pastor y María Teres Castell de Oro.

Las campañas se caracterizaron por acusaciones mutuas de irregularidades. En diversas ocasiones, la oposición acusó al gobierno priista del estado de intervenir en favor de Alfredo del Mazo, quien resultó el ganador oficial de las elecciones con 33.69% de los votos. El segundo lugar fue para Delfina Gómez, quien obtuvo 30.91%. Juan Zepeda quedó en tercer lugar con 17.89% de la votación, mientras que Josefina Vázquez Mota consiguió 11.26% de los sufragios, para quedar en cuarto sitio. Luego de que las autoridades electorales dieran a conocer los resultados preliminares, Andrés Manuel López Obrador, líder de Morena, anunció que exigirían el recuento de todas las casillas. El 13 de junio, ese partido solicitó al Tribunal Electoral del Estado de México la anulación de los comicios en siete distritos y casi cuatro mil casillas por considerar que existió una elección de estado.

En Coahuila, los resultados fueron también muy cerrados. Al finalizar la jornada electoral, los candidatos del PRI, Miguel Ángel Riquelme, y del PAN, Guillermo Anaya, se declararon ganadores. La autoridad electoral establecería, días después, que el triunfo fue del primero, con 38.31% de los votos. El aspirante panista obtuvo 36.81%. El tercer sitio fue para el abanderado de Morena, Armando Guadiana, quien consiguió 12.04%, de los sufragios. En el proceso, participó también un candidato independiente, Javier Guerrero, quien se quedó con 7.44% de la votación. Tres días después, el PAN anunció oficialmente que solicitaría al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que anulara el proceso electoral. Los candidatos del PAN, Morena, PT y los dos independientes conformaron el Frente por la Dignidad de Coahuila, que el 13 de junio impugnó las elecciones ante las autoridades de ese estado.

El PRI ganó la mayoría de los municipios (26) en Coahuila, entre ellos Matamoros, Piedras Negras y Saltillo. El PAN obtuvo la victoria en Torreón y Monclova, así como en otros ocho municipios. El Verde y el PRD triunfaron en uno cada uno. En el Congreso de Coahuila, el PAN se quedó con 21 diputados y el PRI con 17. Morena obtuvo dos curules y el PRD, una.

En las elecciones de Veracruz, el PRD y el PAN fueron juntos y ganaron 112 presidencias municipales, entre ellas la del puerto y la de la ciudad de Córdoba. En alianza con el Verde, el PRI se hizo de 39 alcaldías. Morena se quedó con la capital del estado y otros 16 municipios.

Antonio Echevarría, candidato del PAN, PRD y PT al gobierno de Nayarit, triunfó en esos comicios con 38.66% de los sufragios. Manuel Cota, abanderado del PRI y el PVEM, obtuvo 26.82% y Miguel Ángel Navarro, de Morena, consiguió 11.95%. El polémico candidato independiente, Hilario Ramírez “Layín”, quedó en cuarto lugar con 11.90% de los votos. En cuanto al Congreso de Nayarit, la alianza del PAN y el PRD se quedó con la mayoría de los escaños (16) y triunfó en diez presidencias municipales, incluida la capital del estado. El PRI consiguió ocho diputaciones y seis municipios. Para Morena fueron tres diputados y una alcaldía. El PVEM, Panal y el PT se quedaron, cada uno, con una curul. Morena y PES obtuvieron, cada uno, una presidencia municipal.

El 9 de junio, Lorenzo Córdoba, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral, informó que hasta ese día el árbitro electoral había recibido 54 quejas y que se analizarían los procesos. “No hay nada que ocultar y que si hay algo que corregir se debe hacer con pulcritud, transparencia e identificando las áreas de competencia y responsabilidad de cada institución con precisión”,¹⁴ dijo.

14. Lara, Carlos. “Evaluará el Instituto Nacional Electoral comicios del 4 de junio: Córdoba”, en *El Sol de México*, 10 de junio de 2017. Recuperado de <https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/Evaluar%C3%A1-el-Instituto-Nacional-Electoral-comicios-del-4-de-junio-C%C3%B3rdova-227139.html>

7. RUMBO A LAS ELECCIONES DE 2018

El 21 de mayo, Alejandra Barrales y Ricardo Anaya, dirigentes nacionales del PRD y del PAN, respectivamente, llamaron a la conformación de un frente amplio contra el PRI de cara a las elecciones presidenciales de 2018. El 25 de junio, el PRD acordó impulsar ese frente. Cinco días después, Movimiento Ciudadano rechazó participar en él.

El Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y el Congreso Nacional Indígena eligieron, el 28 de mayo, a María de Jesús Patricio Martínez, originaria de la comunidad nahua de Jalisco, como su candidata a la Presidencia de México para las elecciones de 2018.

El primer día de junio, el Congreso de Jalisco aprobó la reforma electoral para reducir el financiamiento a los partidos políticos en periodos no electorales. La iniciativa impulsada por el diputado independiente Pedro Kumamoto bajo el lema “Sin voto no hay dinero”, fue discutida y modificada para aprobarse finalmente con 31 votos a favor, dos en contra y dos abstenciones. Las nuevas disposiciones establecen que 70% de los recursos que reciban los institutos políticos dependerán del porcentaje de votos que reciban en las elecciones anteriores.

El 11 de junio, Andrés Manuel López Obrador, dirigente nacional del Morena, afirmó que no haría ninguna alianza con el PRD ni con Movimiento Ciudadano, a los que acusó de ser partidos al servicio del régimen político. Recordó que solo se aliaría al PT, que fue el único partido que se unió a Morena en las elecciones del Estado de México.

8. DIVISIONES EN EL PRD

Miguel Ángel Barbosa Huerta, coordinador de la bancada del PRD en el Senado, anunció, el 27 de febrero, su apoyo a Andrés Manuel López Obrador, dirigente nacional de Morena, como aspirante a la Presidencia de México en 2018 y pidió a su partido sumarse a la candidatura del líder tabasqueño. Diversos perredistas como Jesús Zambrano, Dolores Padierna y Guadalupe Acosta Naranjo rechazaron la propuesta. El 7 de

marzo, el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRD expulsó de las filas de ese partido a Barbosa y lo destituyó como líder de su bancada en el Senado. Este respondió que no dejaría el partido ni la coordinación en el órgano legislativo e interpuso, en el tribunal electoral, un recurso contra su remoción, el cual, días después, declaró improcedente este reclamo. La dirigente nacional perredista, Alejandra Barrales, dijo el 8 de marzo que su partido apoyaría a López Obrador si la mayoría de los militantes así lo decidía. Al día siguiente, la mayoría de los senadores perredistas ratificaron a Barbosa como su coordinador. El 13 de marzo, este renunció a su cargo de coordinador, pero no al partido. Algunos senadores perredistas nombraron a Raúl Morón Orozco como nuevo líder de su bancada, pero el CEN perredista designó, para el cargo, a Dolores Padierna. Diez días después, Barrales anunció su regreso al Senado, que había dejado para asumir la dirigencia perredista. El hecho fue criticado por diversos militantes de ese instituto político, pues contraviene la normativa interna del partido. El 28 de marzo, 12 senadores perredistas dejaron su grupo parlamentario para sumarse al del PT, que quedó como la tercera fuerza política en la Cámara de Senadores y con ello exigió nuevos puestos y mayores recursos. El último día de marzo, Barbosa renunció al PRD, luego de 23 años de militar en él.

9. EN EL PAN, ZAVALA vs ANAYA

El Partido Acción Nacional (PAN) también vivió momentos de tensión en este semestre. Margarita Zavala, esposa del expresidente Felipe Calderón, y aspirante a la candidatura blanquiazul a la presidencia en 2018, publicó, el 6 de junio, un video en el que exige a su partido definir a su candidato por medio de un método justo y limpio. La panista añadió: “He pedido que Ricardo Anaya, dirigente nacional del partido, no sea juez y parte en la contienda. Durante dos años la respuesta ha sido la misma: mentir, simular, hacer trampa, pactar con el gobierno y

con nuestros adversarios”.¹⁵ El 29 de junio, Ernesto Ruffo, Luis Ernesto Derbez, Juan Carlos Romero y Margarita Zavala, aspirantes panistas a la candidatura presidencial, se reunieron con Ricardo Anaya. Ahí decidieron mantener la fecha para la elección de su abanderado en noviembre de 2017. El 13 de junio, el CEN del PAN decidió comenzar el proceso de expulsión de Enrique Flores Flores, diputado por ese partido en el Congreso de San Luis Potosí. El legislador fue grabado en un video cuando exigía dinero a un presidente municipal.

10. EL ESPIONAJE

El 19 de junio, se presentó el informe *Gobierno espía*, realizado por las organizaciones R3D: Red en Defensa de los Derechos Digitales, Article 19 y SocialTI, en que se dio a conocer que defensores de derechos humanos y comunicadores mexicanos fueron espiados con el sofisticado software Pegasus. El diario *The New York Times* reforzó el señalamiento al presentar una investigación complementaria. El software en cuestión fue adquirido por el gobierno de México a una empresa israelí y pagó cerca de 32 millones de dólares por él.

Entre las víctimas del espionaje estaban los periodistas Carlos Loret y Carmen Aristegui, así como el hijo de esta última; Juan Pardini, director general del Instituto Mexicano para la Competitividad y uno de los impulsores de la ley “3 de 3”, y el director del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro, Mario Patrón. El gobierno de México negó los señalamientos por medio de un comunicado. El 22 de junio, el presidente Peña Nieto afirmó que, la mayoría de las veces, los mexicanos se sienten espiados y que también él ha recibido mensajes de fuentes desconocidas.

15. Figueroa, Héctor & Gudiño, Alma. “Arranca el pleito panista por 2018; Margarita Zavala lanza amago a Anaya”, en *Excélsior*, 7 de junio de 2017. Recuperado de <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2017/06/07/1168256>

11. OCHO PERIODISTAS ASESINADOS

En el semestre fueron asesinados ocho periodistas en México. Cecilio Pineda, director de *La Voz de Tierra Caliente*, fue acribillado el 2 de marzo en Ciudad Altamirano, Guerrero. El 19 de marzo, un grupo de hombres disparó contra el periodista Ricardo Monlui Cabrera, columnista del diario *El Sol de Córdoba* y director del portal *El Político*, cuando salía de un restaurante en Yanga, Veracruz, acompañado de su familia. Cuatro días después, Miroslava Breach Velducea, corresponsal de *La Jornada* y colaboradora del diario *Norte de Ciudad Juárez*, fue asesinada frente a su domicilio cuando se disponía a llevar a su hijo a la escuela. El 14 de abril, el periodista Maximiliano Rodríguez Palacios, fue asesinado en La Paz, Baja California Sur. Armando Arrieta Granados, jefe de redacción del periódico *La Opinión*, de Poza Rica, Veracruz, fue gravemente herido a balazos el 29 de marzo. Filiberto Álvarez Landeros, periodista radiofónico, murió el 29 de abril en Tlaquiltenango, Morelos, tras ser baleado. El 4 de mayo, el presidente Enrique Peña Nieto emitió un comunicado en el que condenó los ataques a los periodistas. Siete periodistas fueron retenidos y asaltados por una centena de hombres armados cuando circulaban por la carretera Iguala-Ciudad Altamirano, en Guerrero, el 13 de mayo. Los comunicadores fueron despojados de sus equipos y amenazados. Javier Valdez Cárdenas, director del semanario *Ríodoce* y corresponsal de *La Jornada* en Sinaloa, fue acribillado el 15 de mayo en Culiacán. Ese mismo día, en Autlán, Jalisco, fue asesinado a balazos Jonathan Rodríguez, reportero del semanario *El Costeño*. En el mismo ataque, fue gravemente herida su madre, Sonia Córdova Ocegüera, subdirectora de la publicación. Dos días después, Peña Nieto citó a su gabinete de seguridad y los gobernadores para establecer tres medidas para la protección de periodistas: un protocolo para la atención de agresiones a comunicadores, más presupuesto para el Mecanismo de Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas y mayor apoyo a la Fiscalía

Especial para la Atención a Delitos Cometidos contra la Libertad de Expresión. Cuando pidió guardar un minuto de silencio en memoria de los periodistas asesinados, camarógrafos que cubrían la actividad lo increparon. El presidente respondió que los crímenes no quedarían impunes. El 18 de mayo, Salvador Adame Pardo, dueño del canal de televisión 4TV, en Michoacán, fue secuestrado en la comunidad de Múgica. Su cadáver apareció calcinado el 2 de junio.

El periódico *Norte de Ciudad Juárez* publicó, el 2 de abril, su última edición. Bajo el titular “¡Adiós!”, el rotativo explicó que, tras 27 años de existencia, el diario dejaría de circular ante la falta de garantías para ejercer el periodismo crítico.

En su edición del 17 de mayo, *La Jornada* dio a conocer, con base en información de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), que de los 197 procesos iniciados desde el año 2000 para investigar ataques contra periodistas, solamente en 17 se había dictado sentencia.

El 24 de mayo, una treintena de medios de comunicación nacionales y una docena de periódicos y organizaciones internacionales publicaron un manifiesto titulado “¡Basta ya!” en el que señalan que, en México, la impunidad, la corrupción y el crimen organizado han puesto en riesgo el trabajo de los comunicadores. “Como profesionales de la información, denunciamos la ofensiva asesina que han padecido miembros de nuestra comunidad en el ejercicio de su tarea de investigar y difundir las actividades de la criminalidad, entre estas, la narcodelincuencia en México”,¹⁶ añaden y exigen al estado brindar las garantías para el ejercicio de la libertad de expresión y el trabajo periodístico. El 13 de junio, la PGR ofreció hasta un millón y medio de pesos de recompensa a quien otorgue información sobre los asesinos de los periodistas.

16. El Informador. “Medios dicen ‘basta ya’ a violencia contra periodistas”, en *El Informador*, 24 de mayo de 2017. Recuperado de <http://www.informador.com.mx/mexico/2017/722640/6/medios-dicen-basta-ya-a-violencia-contra-periodistas.htm>

La organización Reporteros Sin Fronteras informó, en abril, que después de Siria y Afganistán, México es el país más peligroso del mundo para ejercer el periodismo. A principios de mayo, la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la Organización de Estados Americanos (OEA) señaló que México es el país de América donde los periodistas corren mayores riesgos y afirmó que la libertad de expresión en este país se encuentra seriamente comprometida.

El 24 de mayo, la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) impidió el paso a una ceremonia del Ejército al reportero de *La Jornada* Jesús Aranda. La CNDH pidió a los militares instrumentar medidas cautelares en favor del periodista para salvaguardar el derecho a las libertades de expresión e información.

12. LA VIOLENCIA

El 17 de enero, fueron decapitadas seis personas en Guerrero; los asesinos desmembraron los cuerpos. El 8 de febrero, diez personas murieron en las ciudades de Culiacán y Novolato, Sinaloa, en enfrentamientos de delincuentes con marinos. Entre las víctimas, había una mujer embarazada. Al día siguiente, en Tepic, Nayarit, fallecieron 15 personas durante una balacera en la que fue asesinado Francisco Patrón Sánchez, el “H2”, presunto líder del cártel de los Beltrán Leyva en ese estado. Una semana después, los enfrentamientos entre fuerzas públicas y delincuentes dejaron un saldo de nueve muertos. Once cadáveres con huellas de tortura fueron encontrados en Veracruz el 1 de marzo. Diez días después, fueron asesinados tres mujeres, cinco menores y dos varones, en Tijuana, Baja California. Cinco policías murieron en una emboscada en el municipio de Coxquihui, Veracruz. Una decena de cuerpos fueron localizados en los límites de Jalisco y Colima, los últimos días de marzo. El 12 de abril, en Culiacán, los tripulantes de una avioneta lanzaron, desde la nave, a un hombre que cayó en el techo de una clínica del Instituto Mexicano del Seguro Social. La persecución y muerte de dos presuntos líderes del narcotráfico,

que finalmente fueron abatidos, generó diversos enfrentamientos en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, el 22 de abril. Las balaceras en esa ciudad serían recurrentes durante el semestre. Los delincuentes bloquearon avenidas e incendiaron autos y comercios. El 2 de mayo, una familia que viajaba en la madrugada por la autopista México-Puebla fue asaltada por ocho delincuentes que mataron a un niño de dos años, violaron a la hermana y a su madre, y golpearon al padre. Ese mismo día, en San José del Cabo, Baja California Sur, un enfrentamiento entre marinos y delincuentes dejó ocho muertos. Medio millar de militares y policías arribaron a mediados de mayo a Totolapan, Guerrero, para intentar detener la violencia de Los Tequileros y la Familia Michoacana. En la zona de “tierra caliente” de ese estado se registraron, en esos días, 14 bloqueos de carreteras en los que fueron utilizados más de un centenar de vehículos. El 15 de mayo, un sacerdote que oficiaba misa en la Catedral de la Ciudad de México fue apuñalado por un joven. A los diez días, cuatro taxistas fueron asesinados en San Miguel de Allende, Guanajuato. El 20 de mayo, fueron asesinados dos líderes indígenas en Tuxpan de Bolaños, Jalisco. El 27 de mayo, dos personas murieron en Novolato, Sinaloa, durante un ataque contra militares. Diez días después, un comando disparó contra policías de Villa Ahumada, Chihuahua; uno de ellos murió. En Veracruz se registraron 20 asesinatos el 25 de junio. De ellos, once fueron miembros de una familia; entre ellos había cuatro menores de edad.

Algunos hechos violentos ocurrieron en restaurantes y centros nocturnos. El 16 de enero, cinco personas, entre ellos un canadiense, un estadounidense y un italiano, fueron asesinados en la discoteca Blue Parrot, de Playa del Carmen, Quintana Roo, donde se celebraba un festival de música electrónica; otras 15 personas resultaron heridas. Al día siguiente, grupos armados dispararon en Cancún contra oficinas de la Secretaría de Seguridad Pública y la fiscalía de Quintana Roo; hubo cuatro muertos. Las autoridades cerraron los accesos a la zona hotelera y desalojaron uno de los principales centros comerciales del destino turístico. El 9 de abril, un comando mató a cuatro personas en

una discoteca de Ixtapa Zihuatanejo. Seis muertos y diez heridos fue el saldo que dejó una balacera en un antro de Apaseo, Guanajuato. El 2 de febrero, un comando secuestró a ocho personas que se hospedaban en un hotel de la localidad de Esperanza, Puebla. Sus cadáveres aparecieron, horas después, en el estado de Veracruz. El hermano del exboxeador, Julio César Chávez, fue asesinado en su casa de Culiacán, Sinaloa, el 26 de junio. Ese día, en esa misma ciudad, un comando secuestró a al menos ocho hombres en un restaurante propiedad del exgobernador de Sinaloa, Sigfrido Millán.

Entre las víctimas mortales de la violencia en el semestre se encuentran diversos funcionarios públicos, como Ricardo Martínez Chávez, coordinador regional de la procuraduría de Tamaulipas, quien fue asesinado el 5 de enero junto con otros tres funcionarios. El delegado de la PGR en Sinaloa, Jesús Gerardo Rodríguez, salió ileso de un atentado el 10 de febrero. El 24 de mayo, fue asesinado en Mazatlán, Miguel Camacho, director del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). Al día siguiente, Jesús Salgado, director de la policía de Apaseo, Guanajuato, fue acribillado al salir de su casa.

El 18 de enero, un joven de 15 años disparó contra su maestra y tres compañeros en su colegio de la ciudad de Monterrey, posteriormente, se suicidó. Tras el ataque, comenzó la revisión de mochilas de estudiantes en Nuevo León y otros siete estados. Cecilia Solís, la profesora, murió el 30 de marzo, tras dos meses de agonía.

La organización civil Semáforo Delictivo informó, en abril, que durante el primer semestre de 2017 aumentó en 29% el número de homicidios dolosos y que otros siete delitos de más alto impacto también se incrementaron.

13. FOSAS CLANDESTINAS Y DESAPARECIDOS

El Colectivo Solecito Veracruzano, formado por familiares de personas desaparecidas, anunció, el 13 de marzo, que habían encontrado los restos de 253 personas en 120 fosas clandestinas localizadas en el asentamiento Colinas de Santa Fe, al norte del puerto jarocho. Antes, el 19 de febrero, las autoridades veracruzanas informaron del hallazgo de otra fosa en la comunidad Arbolillo, en el municipio de Alvarado. El 26 de marzo, fueron exhumados 45 cuerpos de fosas localizadas en Jojutla, Morelos. El 28 de abril, terminó la exhumación de 86 cuerpos que fueron depositados en ese lugar de manera irregular por elementos de la fiscalía de ese estado. La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) dio a conocer, el 6 de abril, un Informe Especial sobre la Desaparición de Personas y Fosas Clandestinas en México, en el que afirma que se han documentado 32,236 casos de personas desaparecidas y que, entre 2007 y 2016, se descubrieron en el país 855 fosas clandestinas, de las que fueron exhumados 1,584 restos humanos. El 14 de abril, la CNDH informó del hallazgo de otros seis entierros en Mineral del Chico, Hidalgo, en el que se encontraron 28 cadáveres. El 10 de mayo, Míriam Elizabeth Rodríguez Martínez, fundadora de un grupo de búsqueda de desaparecidos, fue asesinada en su domicilio, en San Fernando, Tamaulipas.

14. LA EXTRADICIÓN DEL “CHAPO” Y OTRAS CAPTURAS

El 19 de enero, Joaquín el “Chapo” Guzmán Loera fue extraditado a Estados Unidos para enfrentar 17 acusaciones por narcotráfico y homicidio. El preso fue trasladado de una cárcel de alta seguridad en Ciudad Juárez, Chihuahua, a una prisión de Nueva York. El 18 de febrero, fue detenido en Culiacán, Sinaloa, Francisco Zazueta, el “Chimal”, presunto lugarteniente del “Chapo”, a quien las autoridades señalan como responsable de la emboscada contra militares que, en septiembre de 2016, dejó cinco militares muertos y diez heridos. Diego Cruz Alonso,

uno de los miembros del grupo “Porkys”, acusado de participar en la violación de una menor de edad en Veracruz, fue extraditado de España a México el 19 de enero. Juan Francisco Patrón Sánchez, el “2H2”, líder del cártel de los Beltrán Leyva en Nayarit, fue asesinado en la capital de ese estado, el 9 de febrero. El hecho desataría una ola de violencia. El 16 de marzo, se fugaron de la cárcel de Culiacán, Juan José Esparragoza, hijo del narcotraficante Juan José Esparragoza Moreno, el “Azul”, junto con otros cuatro presuntos integrantes del cártel de Sinaloa, entre ellos el “Chimal”, quien había sido detenido hacía menos de un mes. Este hombre moriría el 15 de abril en un enfrentamiento con efectivos de la marina. El fiscal de Nayarit, Édgar Veytia, fue detenido por autoridades de Estados Unidos el 29 de marzo, cuando intentaba cruzar la frontera de Tijuana-San Diego. Las autoridades estadounidenses lo acusan de distribución de drogas en su territorio. Luego de horas de enfrentamientos, elementos de la Secretaría de Marina mataron, el 22 de abril, en Reynosa, Tamaulipas, a Julián Manuel Loisa, alias “Comandante Toro”, presunto líder del cártel del Golfo, y a Francisco “Pancho” Carreón, a quien se identificó como dirigente de los Zetas. El 25 de abril fue detenido en Querétaro, Walter Alonso de Loyola, la “Medusa”, presunto implicado en la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa. Militares y agentes de la PGR detuvieron, el 2 de mayo, en la Ciudad de México a Dámaso López Núñez, el “Licenciado”, considerado como uno de los posibles sucesores de Joaquín “Chapo” Guzmán, a quien presuntamente ayudó a huir de la cárcel de alta seguridad de Puente Grande, Jalisco, en 2001. El presidente municipal perredista de Jungapeo, Michoacán, Javier Hernández, y cinco policías de ese municipio fueron aprehendidos el 21 de junio acusados de secuestro. Al alcalde se le acusa, además, de desfalco de las arcas municipales.

15. DERECHOS HUMANOS

La CNDH presentó su informe 2016 en enero en el que afirma que México vive una coyuntura “crítica” en esta materia “derivadas de la si-

tuación de inseguridad, impunidad, violencia, exclusión, desigualdad, discriminación y la falta de un acceso real a la justicia que el país enfrenta de manera cotidiana”.¹⁷ El *ombudsman* Luis Raúl González Pérez advirtió sobre los casos de tortura, ejecuciones, desapariciones, fosas clandestinas y atentados contra periodistas y defensores de los derechos humanos. El 21 de febrero, la CNDH informó que el gobernador priista de Oaxaca, Gabino Cué, coordinó la operación de desalojo de la carretera en Nochixtlán, el 19 de junio de 2016, en el que murieron siete personas. El *ombudsman* de Oaxaca, Arturo Peimbert, apoyó esta versión. El 31 de mayo, dijo que fue Cué quien dio la orden del desalojo violento.

En su informe anual 2016, Amnistía Internacional también advirtió sobre la crisis de derechos humanos en nuestro país, en donde “la impunidad por tortura y otros malos tratos seguía siendo casi absoluta”.¹⁸ La Comisión Interamericana de Derechos Humanos lamentó, de igual manera, la continua violación a los derechos de las personas en México.

El 1 de febrero, un enfrentamiento, entre integrantes del Frente Auténtico del Campo y policías de la Ciudad de México, dejó un saldo de 26 lesionados.

La PGR ofreció una disculpa pública, el 21 de febrero, a tres mujeres indígenas que fueron encarceladas ilegalmente durante tres años acusadas de haber secuestrado a seis policías federales.

En la cárcel de Apodaca, Nuevo León, un grupo de presos que controlan la prisión obligó a otros internos a ponerse ropa interior de mujer y limpiar a gatas el piso del reclusorio. El video que registra el hecho se divulgó ampliamente a través de las redes sociales a mediados de marzo.

17. Comisión Nacional de los Derechos Humanos. “Informe de actividades del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016”, CNDH, enero 2017, p.9. Recuperado de http://informe.cndh.org.mx/uploads/principal/2016/Informe_2016_resumen_ejecutivo.pdf

18. Linarea, Albinson. “México enfrenta una de las peores crisis de derechos humanos en todo el hemisferio, dice Amnistía Internacional”, en *The New York Times*, 22 de febrero de 2017. Recuperado de <https://www.nytimes.com/es/2017/02/22/mexico-enfrenta-una-de-las-peores-crisis-de-derechos-humanos-en-todo-el-hemisferio-dice-amnistia-internacional/>

La SCJN declaró inconstitucional, el 16 de marzo, el uso de la fuerza como primera opción al considerar que esa disposición violaba el principio de proporcionalidad en el uso de la violencia por parte del estado. Ratificó la validez de la ley que permite el uso de medidas incapacitantes siempre que sea necesario y se advierta antes del procedimiento.

El 27 de junio entró en vigor la *Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos y Degradantes*. La normativa fue aprobada por el Congreso en el mes de abril.

16. DERECHOS DE LAS AUDIENCIAS

El presidente Enrique Peña Nieto impugnó los *Lineamientos Generales sobre los Derechos de las Audiencias*. El último día de enero presentó ante la SCJN una controversia constitucional contra dichas normas y ocho artículos de la *Ley Federal de Telecomunicaciones*. Organizaciones civiles y académicos habían mostrado su beneplácito por la entrada en vigor de los lineamientos, pero los grandes corporativos de comunicación se opusieron a las medidas que establecían, entre otras cosas, que los medios de comunicación tuvieran un defensor de las audiencias y que se distinguiera entre opinión e información.

17. REFORMA EDUCATIVA

El presidente Enrique Peña Nieto presentó el 13 de marzo el nuevo modelo educativo: “Mantener la educación sin cambios no era opción. No podíamos condenar a las niñas, a los niños y a los jóvenes del siglo XXI a una educación del siglo pasado”.¹⁹ Los lineamientos establecen,

19. Presidencia de la República. “Palabras del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Enrique Peña Nieto, Presentación del Modelo Educativo para la Educación Obligatoria”, 13 de marzo de 2017. Recuperado de <https://www.gob.mx/presidencia/prensa/palabras-del-presidente-de-los-estados-unidos-mexicanos-enrique-pena-nieto-presentacion-del-modelo-educativo-para-la-educacion-obligatoria?idiom=es>

entre otras cosas, fomentar que los alumnos aprendan a aprender, que sean educados para la libertad y la creatividad y que desarrollen habilidades socioemocionales. El desarrollo de los maestros se basará en sus méritos y las escuelas tendrán mayor autonomía. Se generarán, además, nuevos planes de estudio y libros de texto gratuitos. El nuevo modelo entrará en vigor en 2018.

El 1 de febrero, en Lázaro Cárdenas, Michoacán, se suscitó un enfrentamiento entre policías y maestros pertenecientes a la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CENTE) que bloqueaban una vía férrea. Dos policías resultaron heridos. En Oaxaca, miembros de esta organización y estudiantes normalistas chocaron violentamente con policías el 21 de marzo. El 9 de junio, en Aguascalientes, fueron detenidos 26 estudiantes de la Normal de Tiripetío, Michoacán, que pasaban por esa ciudad de regreso a su estado; 16 jóvenes resultaron heridos.

18. LÓPEZ OBRADOR Y EL EJÉRCITO

Durante una visita a Veracruz, el 13 de marzo, el dirigente nacional de Morena, Andrés Manuel López Obrador, dijo: “Le han dado la orden Calderón y Peña al Ejército y a la Marina que les quiten la vida a seres humanos, nosotros no vamos a hacer eso, tenemos que ser respetuosos de los derechos humanos, nadie puede ser condenado a perder la vida”.²⁰ El general José Carlos Beltrán, director de Derechos Humanos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), respondió: “Se ha difamado sobre hechos represivos que ofenden al instituto armado y también a la sociedad. Ante esto, se responde que hemos dado muestras de tolerancia y prudencia en un sinnúmero de ocasiones, desde agresiones físicas a instalaciones militares, a integrantes del Ejército

20. González, Isabel. “Pide AMLO ‘bajarle al nivel de letalidad’ del Ejército y Marina”, en *Excélsior*, 23 de marzo de 2017. Recuperado de <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2017/03/23/1153694>.

y Fuerza Aérea, hasta injurias y ofensas provocadas”.²¹ Dijo que si alguien tiene pruebas de los señalamientos contra los militares debe presentarlos ante la autoridad. Al día siguiente, el titular de la CNDH, Luis Raúl González Pérez, confirmó que el organismo sí ha acreditado violaciones a los derechos humanos por parte de miembros de las fuerzas armadas.

López Obrador sostuvo otra disputa pública. El último día de mayo, Eva Cadena, diputada de Morena en Veracruz, quien fue videograbada recibiendo miles de pesos informó que denunciaría a su partido por financiar ilegalmente sus campañas. La mujer dijo que este la abandonó luego de la transmisión de los videos. El líder nacional de Morena, rechazó las acusaciones.

19. MIGRACIÓN

Una hora después de haber sido deportado de Estados Unidos, un hombre se suicidó lanzándose de un puente en la ciudad de Tijuana, el 21 de febrero. Dejó huérfanos a tres niños.

Cientos de cubanos quedaron varados en Nuevo Laredo, Tamaulipas, luego de que en enero el gobierno de Estados Unidos pusiera fin a la política “pies secos, pies mojados” que permitía el ingreso legal a su territorio a los cubanos que se presentaran en su frontera.

El periódico *Excélsior* dio a conocer en su edición del 9 de febrero, que el gobierno mexicano deportó durante 2016 a 143,226 centroamericanos que se encontraban en territorio nacional.

21. Aranda, Jesús. “Fuerzas armadas no violan derechos humanos: Sedena”, en *La Jornada*, 22 marzo de 2017. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2017/03/22/politica/003n1pol>.

20. LIBERACIÓN DE MIRELES

José Mireles, quien fuera líder de las autodefensas de Tepalcatepec, fue liberado el 12 de mayo luego de permanecer tres años en la prisión federal de Tepic, Nayarit. En 2014, fue acusado de portar armas de uso exclusivo del ejército y de delincuencia organizada; el juez lo encontró inocente de este último delito. El 13 de mayo, habitantes del municipio de Ayutla, Guerrero, decidieron reactivar sus guardias comunitarias.

21. CALDERÓN, *NON GRATO* EN CUBA

El 21 de enero, el gobierno de Cuba negó la entrada a ese país al expresidente mexicano Felipe Calderón Hinojosa, quien pretendía asistir a una actividad en homenaje Oswaldo Payá, disidente del régimen cubano. La Secretaría de Relaciones Exteriores y el Partido Acción Nacional lamentaron el hecho.

22. CAMBIOS EN EL GABINETE

El 4 de enero, el presidente Enrique Peña Nieto designó a Luis Videgaray como secretario de Relaciones Exteriores en sustitución de Claudia Ruiz Massieu. El funcionario se había desempeñado al principio del sexenio como secretario de Hacienda. El presidente también nombró a María Cristina García Cepeda como titular de la recién creada Secretaría de Cultura.

23. DENUNCIA CONTRA EL ARZOBISPO

El exsacerdote Alberto Ahtí Gallo presentó ante la PGR una denuncia en contra del cardenal Norberto Rivera, arzobispo de la Ciudad de México, a quien acusa de encubrir a 15 sacerdotes pederastas. El ar-

zobispado respondió que los señalamientos carecen de fundamento y que se deben al odio personal que el demandante tiene contra Rivera.

24. MUERTES POR ACCIDENTES

26 personas murieron y nueve resultaron heridas en un choque de un autobús de pasajeros con un doble remolque de pipas que trasportaban gasolina, en Guerrero; los hechos sucedieron el 14 de abril. En Chiapas, un camión foráneo se desbarrancó en Motozintla el 22 de mayo; hubo 17 víctimas mortales. Catorce personas murieron, entre ellas, once menores de edad, en el municipio de Chilchota, Puebla, tras la explosión de una casa donde se almacenaba pirotecnia para la fiesta patronal.

25. EL ROBO DEL UNIFORME

El 20 de marzo, se dio a conocer que el exdirector del periódico *La Prensa*, Martín Mauricio Ortega Camberos, tenía en su poder el uniforme que le robaron al jugador de futbol americano Tomy Brady, el 5 de febrero, luego del Super Tazón que su equipo ganara en la ciudad de Houston, Texas. La prenda está valuada en cerca de 500 mil dólares.